



Bonita planta baja con licencia turística en San Jaime, Menorca

Ref.: 93144

Encantador piso en planta baja situado en la codiciada zona de San Jaime, en el sur de Menorca, ideal tanto como residencia vacacional como inversión con alta rentabilidad. La vivienda ofrece un acogedor espacio de salón-comedor con cocina abierta, creando un ambiente luminoso y funcional perfecto para disfrutar en cualquier época del año. Dispone de dos dormitorios, uno doble y otro individual, además de un baño completo con bañera. Uno de sus grandes atractivos son sus espacios exteriores: cuenta con una agradable terraza delantera, ideal para comidas al aire libre o momentos de relax, así como una segunda terraza más íntima en la parte trasera. El apartamento forma parte de un cuidado complejo con piscina comunitaria, perfecto para refrescarse durante los meses de verano. Además, la propiedad dispone de licencia turística, lo que la convierte en una excelente oportunidad para quienes buscan una inversión en una



Precio: **310.000 €**

| | Cons. | Emis. |
|---|-------|-------|
| A | | |
| B | | |
| C | | |
| D | | |
| E | | |
| F | 193.6 | 53.3 |
| G | | |

La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1.5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.



La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1.5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.



La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1.5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.



La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1.5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.



La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1.5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.